



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ACUERDO N° 15-1730. EL ÓRGANO EJECUTIVO EN EL RAMO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, en uso de las facultades legales que establece el Reglamento Interno del Órgano Ejecutivo, en su Art. 38 numerales 1, 6 y 8; y CONSIDERANDO: I) Que por Acuerdo Ejecutivo N° 15-0154 de fecha 10 de enero del 2000, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Educación aprobó los Estatutos del INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR "ESCUELA MILITAR CAPITÁN GENERAL GERARDO BARRIOS"; II) Que de conformidad al Art. 47 de la Ley de Educación Superior, 11 literal (b), 22 y 28 del Reglamento Especial de la Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior y Arts. 51, 52, 54 de las Normas y Procedimientos para la Acreditación de Instituciones de Educación Superior, la Comisión de Acreditación de la Calidad de la Educación Superior, procedió a efectuar la votación; y por Resolución final emitida a las once horas del día veinticinco de octubre de dos mil veintitrés, se resolvió aprobar la acreditación del INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR "ESCUELA MILITAR CAPITÁN GENERAL GERARDO BARRIOS" por un período de cinco años, contados a partir del día 25 de octubre de 2023. POR TANTO: Este Ministerio con base en las consideraciones antes expuestas y a las facultades que la Ley le confiere, ACUERDA: 1º) Aprobar la Acreditación del INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR "ESCUELA MILITAR CAPITÁN GENERAL GERARDO BARRIOS", por un período de cinco años, contados a partir del día 25 de octubre de 2023; 2º) Autorizar al INSTITUTO ESPECIALIZADO DE NIVEL SUPERIOR "ESCUELA MILITAR CAPITÁN GENERAL GERARDO BARRIOS", para que haga uso del sello de acreditación; 3º) El presente Acuerdo Ejecutivo entrará en vigencia ocho días después de su publicación en el Diario Oficial. COMUNIQUESE.

DADO EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, en la ciudad de San Salvador, el día siete de diciembre de dos mil veintitrés.



DIO UNION LIBERTAD

JOSÉ MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ

MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, INTERINO

MTH/COO